



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020220106500

Número Interno: 124246

Proceso de tutela

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ALIRIO MARTÍNEZ** que se dirige contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite al Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Carreño, Vichada, al Establecimiento Penitenciario de Yopal, Casanare, y a las partes e intervinientes en el proceso penal rad.: 990010165295-2012-80178.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados al trámite, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.

3. Remítase a los demandados y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

4. Las respuestas y documentos que las respalden, deberán ser remitidas al correo electrónico: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co

5. De no ser posible notificar personalmente o a través de correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CUI 11001020400020220106500
Número Interno: 124246
Proceso de tutela



FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS
Magistrado

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria